

**AXA Salud, S.A. de C.V.**  
**Informe de Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2014**  
**(Cifras en miles de pesos)**

De acuerdo al Capítulo 14.3 de la Circular Única de Seguros, las Instituciones deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su operación, situación técnico-financiera y riesgos inherentes a sus actividades, mediante la inclusión de notas a sus estados financieros anuales.

**Apartado II**  
**Notas de Revelación de información Adicional a los Estados Financieros**

**Disposición 14.3.3. Operaciones y Ramos Autorizados**

AXA Salud, S.A. de C.V., se constituyó bajo la denominación Salud Comercial América, S.A. de C.V., en la ciudad de Monterrey Nuevo León, el 27 de agosto de 2002; es una Institución de Seguros Especializada en Salud (ISES), la cual tiene por objeto social (i) practicar la operación de accidentes y enfermedades, con el único propósito de manejar en forma exclusiva los seguros del ramo de Salud; (ii) celebrar operaciones de reaseguro en el ramo de Salud; y (iii) actuar como fiduciaria en los términos señalados en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

AXA Salud, S.A. de C.V. está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que funcione como Institución de Seguros filial de manera indirecta de AXA Wintherthur Salud, S.A. de Seguros, del Reino de España, a través de AXA Seguros, S.A. de C.V.

Mediante oficio de fecha 30 de noviembre de 2009, la SHCP dio a conocer los ramos que tiene autorizado operar la Institución, la cual deberá contar con un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.).

La Institución no tiene empleados, las funciones de administración están a cargo de las compañías prestadoras de servicios.

**Disposición 14.3.4. Políticas de Administración y Gobierno Corporativo**

I. Monto de capital social suscrito, no suscrito y pagado

ANEXO 14.3.4				
Fecha del Ejercicio	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Saldo al 1 de Enero de 2014	18,466	18,466		18,466
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	0	0	-
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2014	18,466	18,466	-	18,466

El 24 de Septiembre de 2014 se generaron dividendos 75MDP es decir 5 pesos por acción con cargo de los activos de inversiones de los ejercicios anteriores

## II. Estructura legal de la Institución

Con fecha 29 de abril 2014 Servicios Inmobiliarios La Comercial, S.A. de C.V., vendió su acción a Proyectos y Servicios de Fuerzas de Ventas, S.A. de C.V...

La institución tiene como principal accionista a Seguros AXA, siendo su participación accionaría del 99.99%.

A continuación se mencionan las principales actividades que los accionistas de AXA Salud, S.A. de C.V. realizan:

Empresa	Actividad
AXA Seguros S. A. de C. V.	Su objeto es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, aceptar reaseguro y reafianzamiento y fungir como fiduciaria en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).
Proyectos y Servicios de Fuerzas en Ventas, S. A. de C. V.	Su objeto social es la prestación de servicios administrativos relacionados con Agentes de Seguros que se encuentren en capacitación.

## III. Marco normativo de la Institución

El Consejo de Administración se reúne por lo menos trimestralmente para tratar y resolver los asuntos de su competencia en términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, los estatutos sociales y demás regulación aplicable. Este órgano aprueba las políticas y lineamientos internos a los que deberá sujetarse la Institución, tales como aquellos relativos a su operación, a las normas para evitar conflictos de interés, a la constitución de comités regulatorios, y a la celebración de operaciones con partes relacionadas.

El Contralor Normativo de la Institución cuenta con un plan anual de funciones que es sometido a la aprobación del Consejo de Administración con la misma periodicidad, y por lo menos trimestralmente, rinde un informe al Consejo de Administración sobre el avance y las actividades realizadas en ejecución de dicho plan.

Los lineamientos de gobierno corporativo aplicables a la Institución, se encuentran documentados principalmente en manuales de procedimientos, circulares internas y acuerdos de los órganos corporativos existentes.

## IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración

A continuación se relacionan los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, así como los miembros de los Comités Regulatorios de la Institución.

**Consejeros Propietarios****Consejeros Suplentes****Ejecutivos**

Hector Guillermo Rode Haza (presidente)  
Joanne Audrey Richardson  
Santiago Fernandez Suarez  
Frederic Marcel André Fisher

Gerardo Fonseca Pereda  
Cesar Gerardo Chávez Ramírez  
Oscar Mendez Rosas  
Alberto Ortega Esteban

**Independientes**

Gunter Alan Schwndt Garcia  
Maurice Bearkman Baksht

Maria Jose Pinillos Montaña

**Secretario**

Gerardo Fonseca Pereda

**Postsecretario**

(sin ser miembro del mismo)  
Karla Acosta Gonzalez

**Comisario Propietario**

Julio Freyssonier Alvarez

**Comisario Suplente**

Juan Alfredo Alvarez Cederborg

Con relación a los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración a continuación se presenta un resumen de su perfil profesional y experiencia laboral.

Héctor Rode Haza, nacido en México, Actuario, con experiencia profesional en el área de salud, daños y automóviles.

Frederic Marcel Andre Fischer, nacido en Francia, con Licenciatura en Matemáticas y Ciencias Computacionales y Maestría en Ciencias Actuariales, con amplia experiencia en seguros a nivel mundial.

Gerardo Fonseca Pereda, nacido en México, Abogado con experiencia profesional en puestos de dirección en el área legal.

Cesar Gerardo Chávez Ramírez, nacido en México, Licenciado en Administración de Empresas, con amplia experiencia en dirección de empresas y finanzas.

Gunter Alan Schwndt Garcia, Abogado, con amplia experiencia en finanzas y derecho corporativo.

Maurice Bearkman Baksht, nacido en México, Abogado, con amplia experiencia legal en el área corporativa.

Maria Jose Pinillos Montaña, Abogado, con amplia experiencia en finanzas y derecho corporativo.

---

Karla Acosta Gonzalez, nacida en México, Abogada y con experiencia en Derecho Corporativo.

Julio Freyssinier Alvarez, nacido en México, Contador Público con estudios en la Universidad de Texas, E.E.U.U. y con experiencia en auditoría.

Juan Alfredo Alvarez Cederborg, nacido en México, Contador Público Certificado, con estudios de Postgrado en Finanzas y Maestría en Administración y con experiencia en auditoría y consultoría.

El consejo ha nombrado al contralor normativo quien reporta únicamente al propio consejo de administración y no está subordinado a ningún otro órgano social ni funcionario de la institución.

Asimismo, el contralor normativo cuenta con los recursos humanos y materiales que requiere para el buen desempeño de las funciones a su cargo y es convocado a las sesiones del consejo de administración y de los comités a los que se refiere la fracción I, inciso 3) del artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, participando con voz pero sin voto.

El contralor normativo ha realizado las siguientes funciones:

- Proponer al consejo de administración la adopción de medidas para prevenir conflictos de interés y evitar el uso indebido de la información;
- Recibir los dictámenes de los auditores externos contable y actuarial y, en su caso los informes del comisario, para su conocimiento y análisis;
- Revisar y dar seguimiento a los planes de regularización de la institución en términos de lo previsto en los artículos 74 y 74 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros;
- Opinar y dar seguimiento respecto de los programas de autocorrección que han sido necesarios para subsanar las irregularidades o incumplimientos de la normatividad externa e interna aplicable en términos de lo previsto en el artículo 74 Bis-2 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros;
- Presentar anualmente a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas un informe del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en la forma y términos exigidos por la ley, y
- Las demás que le competen en términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Las funciones del contralor normativo se ejercen sin perjuicio de las que corresponden al comisario y a los auditores internos y externos de esta de conformidad con la legislación aplicable.

Cuenta con los comités siguientes, que han sido aprobados por el propio Consejo de Administración para asegurarse del cumplimiento de las normas y políticas que a cada asunto les compete:

- Comité de Riesgos. Encargado de vigilar, monitorear y evaluar el cumplimiento de las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, administración integral de riesgos, así como los objetivos estratégicos en estas materias.

#### Comité de Riesgos AXA Salud

Miembro	Héctor Guillermo Rode Haza (Presidente)
Miembro	Frederic Marcel André Fischer
Miembro	Santiago Fernandez Suarez
Miembro	Juan Carlos Rendón Uribe
Miembro	Mario Labastida Reymundo
Miembro	Ricardo León Celsi
Miembro	Eduardo Ismael Aguayo Flores
Miembro	Maria del Carmen Palma Ruisanchez (Contralor Normativo)
Miembro	Jaime Massieu Gosselin
Miembro	Hugo Vicente Gonzales Rieira
Miembro	Neil Peet
Secretario	Diego Gomez Palacio Borboa

- Comité de Inversiones. Encargado de vigilar, monitorear y evaluar el cumplimiento de las políticas y normas en materia de inversiones, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias.

#### Comité de Inversiones AXA Salud

Miembro	Frederic Marcel André Fischer (Presidente)
Miembro	Juan Carlos Rendón Uribe
Miembro	Juan Manuel Rangel López
Miembro	Maria del Carmen Palma Ruisanchez (Contralor Normativo)
Miembro	Erick Jean Charles Decker
Miembro	Luis Alfredo Cureño Ferrer
Miembro	Jaime Massieu Gosselin
Miembro	Hugo Vicente Gonzales Rieira
Secretario	Diego Gomez Palacio Borboa

- Comité de Comunicación y Control. Tiene como objeto establecer conforme a lo previsto al art. 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, las medidas y procedimientos mínimos que la sociedad deberá observar para prevenir, detectar y reportar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la Comisión del Delito previsto en el artículo 139 del Código Federal Penal o que pudiera ubicarse en los supuestos del artículo 400 del mismo código.

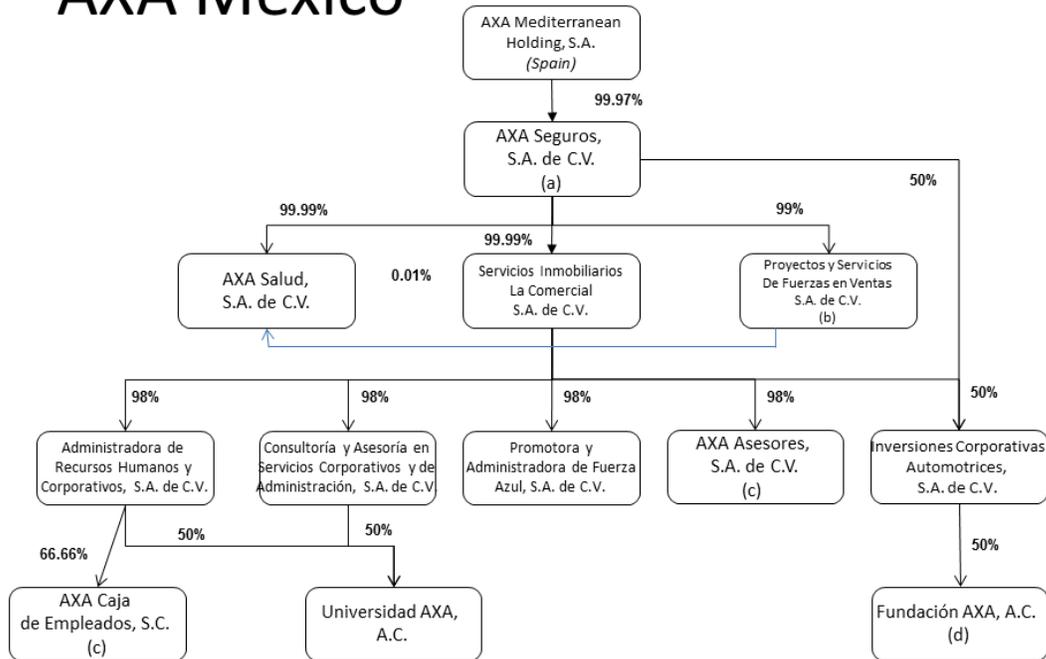
#### Comité de Comunicación y Control AXA Salud

Miembro	Héctor Guillermo Rode Haza (Presidente)
Miembro	Jaime Massieu Gosselin
Miembro	Juan Carlos Rendón Uribe
Miembro	Marco Antonio Urrea Mexía
Miembro	Carlos Azhael Aviña Gallardo
Miembro	Santiago Fernandez Suarez
Secretario	Diego Gomez Palacio Borboa

## V. Estructura orgánica y operacional de la Institución

A continuación se presenta la estructura orgánica y operacional de la.

# AXA Mexico



(a) 0.03% is held by AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros

(b) Proyectos y Servicios holds 1 share of AXA Salud S.A. de C.V.

(c) Entities undergoing a liquidation process.

(d) 50% held by Servicios Inmobiliarios La Comercial, S.A. de C.V.

## VI. Monto total de compensaciones y prestaciones del consejo administrativo

Como se menciona en la nota uno, la institución no tiene empleados ni funcionarios, las funciones de administración están a cargo de compañías relacionadas, en virtud de lo cual a continuación se describen las compensaciones y prestaciones que percibieron los miembros del consejo de administración, directivos y principales funcionarios que prestan servicio las compañías de AXA Seguros y AXA Salud, y sus subsidiarias, a través de compañías prestadoras de servicios.

Concepto	Presidente y Comité Ejecutivo	Reportes Directos a Comité Ejecutivo	Total
Bono Anual	1,085	3,017	4,102
Acciones \$ (Bruto)	247	472	719
Costo Anual 2011	5,212	11,381	16,593

## VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones

Las principales compensaciones y prestaciones que recibieron las personas mencionadas en la fracción anterior fueron las siguientes:

Concepto	Descripción
Bono Anual	Bono Anual por Desempeño que se define con base en el desempeño y resultados individuales, que se miden a través de indicadores cuantitativos y cualitativos establecidos a principios de año, y los resultados de la Institución.
Acciones	Acciones del Grupo AXA, otorgadas a discreción del negocio a ciertos niveles ejecutivos.
Costo Anual	Total de las compensaciones y percepciones otorgadas al empleado durante el 2014: a. Prestaciones fijas en efectivo (Aguinaldo, Prima Vacacional) b. Fondo de Ahorro y Previsión Social c. Pagos Variables (STIC) d. Seguro de Vida con coberturas adicionales. e. Seguro de Gastos Médicos. f. Seguro de Objetos Personales. g. Opción de asegurar un vehículo con subsidio. h. Vacaciones. i. Plan de Retiro y Jubilación: plan de contribución definida. j. Diversos subsidios tales como: lentes, ayuda por nacimiento, gastos Funerarios, Check-up. k. Sueldo Anual.

## VIII. Nexos Patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2014 no existen nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades o sus subsidiarias.

### Disposición 14.3.5. Información Estadística y Desempeño Técnico

A continuación se presenta la información estadística relativa a la operación de la Compañía:

- i) Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5. de la Circular Única de Seguros):

ANEXO 14.3.5-a				
Año	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida	
<b>Salud</b>				
2010	28,225	64,496	141,234,421	
2011	25,828	50,474	137,603,496	
2012	23,177	45,083	106,584,480	
2013	20,655	39,503	145,379,584	
2014	17,699	33,976	116,112,058	

A continuación se presenta el costo promedio de siniestralidad para las operaciones y ramos que opera la institución así como un breve análisis de su comportamiento.

- ii) Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad). Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el estado de resultados) / número de siniestros de cada operación y ramo reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurado-SESA). El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la Institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte)

ANEXO 14.3.5-b					
Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)					
Operación y Ramo	2014	2013	2012	2011	2010
<b>Salud</b>					
Salud	959	1,339	1,077	1,448	1,039

A continuación se presenta la frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, así como un breve análisis de su comportamiento.

- iii) Frecuencia de Siniestros. Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

**ANEXO 14.3.5-c**

Frecuencia de Siniestros (%)					
Operación y Ramo	2014	2013	2012	2011	2010
<b>Salud</b>					
Salud	136%	123%	109%	77%	70%
Salud	136%	123%	109%	77%	70%

**Disposición 14.3.6. Información por Operación y Ramo Referente a la Suficiencia de Prima**

A continuación se muestran los índices de Costo Medio de Siniestralidad, costo Medio de Adquisición, costo Medio de Operación e Índice Combinado.

- i) Índice de Costo Medio de Siniestralidad. El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

**ANEXO 14.3.6-a**

Índice de Costo Medio de Siniestralidad			
Operaciones / Ramos	2014	2013	2012
<b>Salud</b>			
Salud	44.53%	55.75%	40.14%

- ii) Índice de Costo Medio de Adquisición. El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

**ANEXO 14.3.6-b**

Índice de Costo Medio de Adquisición			
Operaciones / Ramos	2014	2013	2012
<b>Salud</b>			
Salud	7.53%	6.27%	20.13%

- iii) Índice de Costo Medio de Operación. El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

**ANEXO 14.3.6-c**

<b>Índice de Costo Medio de Operación</b>			
<b>Operaciones / Ramos</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Salud</b>			
Salud	34.19%	18.39%	28.67%

- iv) Índice Combinado. El Índice Combinado expresa la suma de los índices de costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

**ANEXO 14.3.6-d**

<b>Índice Combinado</b>			
<b>Operaciones / Ramos</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Salud</b>			
Salud	86.24%	80.41%	88.94%

## Disposición 14.3.7. Inversiones

### i) Inversiones

A continuación se presenta el detalle del valor de las inversiones, así como su comparación con el ejercicio anterior:

ANEXO 14.3.7								
Inversiones en Valores	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2014		2013		2014		2013	
	Monto	% Participación con relación al Total	Monto	% Participación con relación al Total	Monto	% Participación con relación al Total	Monto	% Participación con relación al Total
<b>Moneda Nacional</b>								
<b>Moneda Nacional</b>	<b>216,158</b>	<b>100.00%</b>	<b>221,573</b>	<b>100.00%</b>	<b>213,239</b>	<b>100.00%</b>	<b>218,260</b>	<b>100.00%</b>
Gubernamentales	150,821	69.77%	155,985	70.40%	150,331	70.50%	152,942	70.07%
Privados de tasa conocida	65,337	30.23%	65,588	29.60%	62,908	29.50%	65,318	29.93%
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos Derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
<b>Moneda Extranjera</b>								
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
Gubernamentales	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Privados de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos Derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
<b>Moneda Indizada</b>								
<b>Moneda Indizada</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
Gubernamentales	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Privados de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos Derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
<b>Total</b>	<b>216,158</b>	<b>100.00%</b>	<b>221,573</b>	<b>100.00%</b>	<b>213,239</b>	<b>100.00%</b>	<b>218,260</b>	<b>100.00%</b>

### ii) Préstamos

Al cierre del 2014 la Institución no cuenta con inversiones en préstamos.

ANEXO 14.3.7						
Préstamos	Tipo de Préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
<b>Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro</b>						
Préstamos cuyo saldo representa mas del 20% de dicho rubro	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Otros Péstamos</b>						
Otros Péstamos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Total</b>			<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

\* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

### iii) Inversión Inmobiliaria.

Al cierre de diciembre del 2014, la inversión no tiene registrado ningún inmueble:

ANEXO 14.3.7						
Inmuebles	Tipo de inmuebles 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor Reexpresado 201200.00%	% Participación con relación al total	Valor Reexpresado 201100.00%
<b>Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro</b>						
*	Urbano	Propio	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Otros inmuebles</b>						
*	Urbano	Propio	N/A	N/A	N/A	N/A

1/ Urbano, otro

2/ Propio, arrendado, otros

### Disposición 14.3.8. Inversiones que Representen el 5% o más del Portafolio

Al 31 de diciembre se tenían las siguientes inversiones que representan el 5% o más del valor de las inversiones.

ANEXO 14.3.8						
Inversiones que representan el 5% o más de portafolio de Inversiones				A	B	A/Total**
Nombre completo	Tipo de Valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
LIVEPOL	91	15/02/2013	17/03/2022	13,110	39,157	6.15%
PEMEX	95	17/02/2014	12/09/2024	28,915	7,133	13.56%
NAFIN	I	31/12/2014	02/01/2015	31,419	219,405	14.73%
BONOS	M	08/07/2010	18/06/2015	53,202	29,620	24.95%
BONOS	M	30/08/2010	14/12/2017	35,528	35,335	16.66%
BONOS	M	30/08/2010	11/06/2020	30,182	5,485	14.15%

Al 31 de diciembre de 2014 no se tienen inversiones con partes relacionadas.

### Disposiciones 14.3.12 y 14.3.13. Deudores

El deudor por prima al 31 de diciembre de 2014 se integra de la siguiente manera:

ANEXO 14.3.12									
Deudor por Prima	Monto*			% del Activo			Monto* Mayor a 30 días		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Salud	50,325	-	-	115.69%	0.00%	0.00%	3,661	-	-
<b>Total</b>	<b>50,325</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>115.69%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>3,661</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2014 no existe algún otro tipo de deudor que represente más del 5% del activo.

### Disposición 14.3.14. Reservas Técnicas

Los índices de suficiencia de la reserva de riesgos en curso se presentan a continuación:

ANEXO 14.3.14					
Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso	%				
	2014	2013	2012	2011	2010
Análisis por Operación y Ramo	<b>Salud</b>				
Salud	34.14%	45.16%	37.20%	44.19%	47.10%

### Disposición 14.3.15. Reservas Técnicas Especiales

Con relación a las reservas técnicas especiales que establece la disposición décima quinta de la circular 18.2.2. La compañía no cuenta con Reservas Técnicas Especiales en ningún ramo que opera.

### Disposición 14.3.16. Triángulo de Desarrollo de Siniestros

ANEXO 14.3.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros para la Operación de Salud					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2010	2011	2012	2013	2014
En el mismo año	43,783	41,102	51,683	47,991	42,043
Un año después	2,224	1,179	5,429	1,844	
Dos años después	40	84	25		
Tres años después	3	0			
Cuatro años después	-				
Estimación de siniestros totales	46,050	42,365	57,137	49,835	42,043
Siniestros pagados	43,689	32,105	30,053	29,737	37,116
Provisiones por siniestros	2,360	10,261	27,084	20,098	4,927
Prima devengada	136,403	131,283	131,626	133,359	131,147

La estimación de siniestros totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros

### Disposiciones 14.3.20, 14.3.21 y 14.3.22 Reaseguro

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no tiene operaciones con reaseguro.

#### Disposición 14.3.24. Margen de Solvencia y Pruebas de Solvencia Dinámica

El requerimiento de capital, así como el margen de solvencia se presentan a continuación, indicando los componentes que integran el requerimiento conforme a las reglas para el capital mínimo de garantía:

ANEXO 14.3.24			
Suficiencia de Capital	\$		
Concepto	2014	2013	2012
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	14,921	18,631	14,066
II.- Suma de Deduciones	0	0	0
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	14,921	18,631	14,066
IV.- Activos Computables al CMG	82,754	102,843	84,251
V.- Margen de Solvencia (Faltante en cobertura) = IV - III	67,833	84,212	70,185

#### Disposición 14.3.25. Cobertura de Requerimientos Estatutarios

La institución informa respecto a la forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado al cierre de los ejercicios 2014, 2013 y 2012.

ANEXO 14.3.25						
Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Reservas Técnicas 1	1.65	2.53	1.92	54,551	108,141	65,089
Capital mínimo de garantía 2	5.55	5.52	5.99	67,833	84,212	70,185
Capital mínimo pagado 3	21.38	24.98	24.98	183,011	199,235	199,235

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas.
2. Inversiones que respaldan capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.
3. Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

### **Disposiciones 14.3.27 a 14.3.29. Administración de Riesgos**

A continuación se dan a conocer las políticas de administración de riesgos aprobadas por el consejo de administración, así como los controles implantados para su vigilancia.

#### Política de Administración de Riesgos

El objetivo de esta política consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por AXA Salud, S.A. de C.V.; mediante un sistema integral de riesgos que permita a la dirección general, la dirección de inversiones y al consejo de administración realizar una eficiente asignación de recursos basada en la toma de riesgos.

Generar un valor agregado en cuanto a información, herramientas y oportunidad con el fin de maximizar las utilidades sin poner en peligro la solvencia de la institución. Asimismo, cumplir con la normatividad existente tanto interna como regulatoria que en materia de administración de riesgos se encuentra vigente.

#### Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado inherente a los portafolios de AXA Salud, S.A. de C.V. se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de la Institución, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Las principales medidas de riesgos de mercado se enuncian a continuación:

#### Valor en riesgo

El valor en riesgo o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos de la Institución, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

La estimación del VaR se hace mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de 1 día, el cual consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones en un cierto periodo u horizonte de tiempo de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio y para cada observación o escenario se reevalúan éstos activos, de esta manera se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario, corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio. A partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

En este caso el VaR se calculará para un nivel de confianza del 95%, el que acumula el 2.5% de probabilidad; considerando dos colas en la distribución de pérdidas y ganancias (97.5% considerando una cola respectivamente). El VaR con un nivel de confianza del 95% será simplemente el treceavo peor resultado de la distribución de pérdidas y ganancias observadas.

### Duración

El riesgo de tasa de interés está directamente relacionado con la duración del portafolio de valores especificada en las políticas de inversión; entendiéndose que, a mayor duración en un portafolio implica una mayor exposición al riesgo de tasa de interés.

La definición de duración es el cambio por unidad monetaria en el valor de un activo financiero y por ende de un portafolio cuando se registra un cambio (unitario) en las tasas de interés prevalecientes en el mercado. La forma de calcular la duración promedio ponderada es a través de un cociente que utiliza en el numerador una medida denominada Forward PVBP (Forward Price Value of a Basis Point por sus siglas en inglés) que se define como el cambio en el valor de un instrumento financiero o portafolio derivado de un cambio en un punto base (0.01%) en cada una de las tasas forward implícitas en la curva de descuento de cada instrumento; y en el denominador el valor del portafolio o instrumento respectivo.

### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el portafolio de inversión, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado dicho portafolio.

El riesgo de crédito de los portafolios de AXA Salud S.A. de C.V. se calcula a través de una metodología basada en Creditmetrics.

Esta metodología clasifica las distintas posiciones de acuerdo con la calificación crediticia de cada instrumento y determina la probabilidad de que dicho instrumento migre de calificación. Al momento de migrar, la calificación del instrumento puede mejorar, deteriorarse o bien permanecer en el mismo nivel.

Una vez calculadas las probabilidades de migración, se estima una sobretasa promedio que depende directamente de las características del instrumento y de la evolución histórica de dicha sobretasa a lo largo de un año.

Un spread de sobretasas es calculado como la desviación de la sobretasa actual de la sobretasa promedio que ha sido estimada. Finalmente, se aproxima la pérdida en el valor de cada instrumento como función del spread de sobretasas. Esta pérdida esperada nos provee de un factor de riesgo que al multiplicarlo por el valor de la posición da como resultado el riesgo de crédito de la misma.

### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones del portafolio de inversión, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El cálculo del riesgo de liquidez se fundamenta en las variaciones que cada instrumento sufre debido a las diferencias entre las posturas de venta y de compra.

En el caso de posiciones accionarias, se registran las diferencias entre las posturas de venta y compra de seis meses. Como resultado, se estima el valor esperado de estos spreads, además de su volatilidad. Con estos dos elementos se obtiene un factor de riesgo de liquidez que se calcula como el valor esperado del spread más dos veces la volatilidad del mismo. El riesgo de cada instrumento es entonces iguala al producto de este factor de riesgo y el valor de la posición.

Para el caso de instrumentos de renta fija se calcula un factor de riesgo de liquidez, considerando un par de aproximaciones a la pérdida por los diferenciales de venta y compra. La primera aproximación, que determina un costo por sobretasa, se realiza en función del spread promedio de venta y compra. La segunda aproximación, que determina un costo por volatilidad, se obtiene en función de la volatilidad de los spreads. Ambas aproximaciones se resumen a través de un cociente que considera la proporción de los costos de spread y volatilidad en función de la pérdida que estos ocasionan sobre el precio del instrumento. El riesgo de liquidez de un instrumento es igual al producto del factor de riesgo de liquidez por el valor de la posición

### Estructura

La estructura de riesgos de AXA Seguros, S.A. de C.V. está integrada por el Área de Administración Integral de Riesgos y por el Comité de Riesgos al cual le reporta la primera. El Comité de Riesgos le reporta al Consejo de Administración de AXA Seguros, S.A. de C.V., y la estructura y facultades del Comité de Riesgos son aprobadas por el Consejo de Administración de la Institución y se revisan por lo menos una vez al año a propuesta del responsable para la administración integral de riesgos.

### Procedimientos

El responsable para la administración integral de riesgos es designado por el Consejo de Administración de la Institución y reporta al Director General.

Según lo establecen las Disposiciones, existe una unidad para la administración de riesgos y un responsable de llevar a cabo la administración integral de riesgos quien debe identificar, medir, vigilar e informar los riesgos que enfrenta la Institución. Y éste es independiente de las unidades de negocios a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

El Comité de Riesgos de la Institución, es responsable de la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución; vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos; los límites globales y específicos de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración de la Institución.

El Consejo de Administración aprueba: los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como sus eventuales modificaciones; los límites globales y específicos de exposición; los niveles de tolerancia a los distintos tipos de riesgo; los mecanismos para la realización de acciones correctivas y su implementación; los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites globales y específicos de exposición al riesgo; la metodología y procedimientos de los distintos tipos de riesgo; entre otros.

Información de Riesgos Cuantificables al 31 de diciembre de 2014

La medida oficial de riesgo de mercado utilizada por la compañía es el VaR Histórico el cual se situó como muestra la siguiente tabla:

Portafolio	Valor en MDP	VaR (MDP) 97.5%	VaR (%) 97.5%	Límite (%)
SALUCAP	211.71	0.729	0.3444%	1.2500%
SALUPER	3.25	0.00	0.0001%	0.0500%

Dicho dato se interpreta de la siguiente forma: La pérdida máxima esperada del valor total del portafolio para el 31 de diciembre de 2014 con un nivel de confianza del 97.5%.

Cabe destacar que las tasas de los instrumentos se explican por su exposición a diferentes monedas de la siguiente forma:

Portafolio	Instrumentos en Tasa Nominal (Pesos)	Instrumentos en Tasa Nominal (Dólares)	Instrumentos en Tasa Real (UDIS)	Total
SALUCAP	211.71	-	-	211.71
SALUPER	3.25	-	-	3.25

Con respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez se anexa la siguiente tabla:

Portafolio	VaR (Liquidez)	VaR Crédito (%)
SALUCAP	0.17%	0.61%
SALUPER	0.00%	0.00%

En cuanto a la sensibilidad de los portafolios, podemos comentar que estos tuvieron al 31 de diciembre invertidos los montos con sus respectivas duraciones mostradas en la siguiente tabla:

Portafolio	Duración	Convexidad
SALUCAP	2.92	17.26
SALUPER	0.01	0.00

Ingresos del responsable de las inversiones

Cabe mencionar que la parte variable del ingreso de los integrantes del área de inversiones se encuentra ligado al desempeño del portafolio.

## Riesgo Operativo

Es responsabilidad del equipo de riesgo operacional dentro del área de Administración de Riesgos de la compañía, gestionar los riesgos operacionales de la misma.

Actualmente la institución se apega a un modelo de gestión de riesgo operacional basado en 4 fases:

- Identificación de Riesgos
- Medición de Riesgos
- Reporte y Seguimiento
- Mitigación y Planificación

### Identificación de Riesgos

Dentro de esta fase se realiza una serie de entrevistas a los dueños de los procesos a través de las áreas más sensibles de la institución de forma anual, realizando un mapeo de riesgos clasificados en bajo, medio y alto impacto con base en la experiencia del dueño del proceso y tablas de severidad y frecuencia.

### Medición de Riesgos

En esta fase se realiza un cálculo cuantitativo que tiene por objeto, evaluar la frecuencia y la severidad asociada a cada riesgo operacional para determinar la potencial pérdida en términos de capital.

### Reporte y Seguimiento

Es una función primordial del equipo de riesgo operacional reportar y monitorear periódicamente, la exposición de los riesgos operacionales, incluyendo los eventos cercanos a pérdidas y la interrelación entre los mismos. Derivado del perfil de riesgo de la compañía se establecerán indicadores de riesgos y límites de tolerancia que permita fortalecer la gestión de los riesgos operacionales a través del monitoreo y el reporte oportuno.

### Mitigación y Planificación

El siguiente escalón del modelo de gestión de riesgos es el crear planes de acción y asignar las responsabilidades de su cumplimiento al dueño del proceso con la finalidad de mitigar el impacto derivado de un riesgo operacional.

Es importante que estos planes de acción estén delimitados en el tiempo y que sus características sean claras y concisas. La creación e implementación del plan de acción dependerá del dueño del proceso que esté a cargo de la unidad operativa en la que se esté dando el riesgo.

Los resultados relacionados con la cuantificación de riesgos, seguimiento a los límites de tolerancia y monitoreo de planes de acción e indicadores de riesgos se reportarán dentro del Comité de Riesgos.

\*\*\*\*\*